



Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRIMERA OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES

D./D^a/Razón Social, con DNI/CIF....., actuando en nombre propio o en representación de, con domicilio en, teléfono....., correo electrónico

Representante

D./D^a/Razón Social, con DNI/CIF....., actuando en su representación, con domicilio en, teléfono....., correo electrónico

Preferencias de notificación: Soporte papel Medios electrónicos

DECLARA, bajo su responsabilidad que:

PRIMERO.- Que conoce y cumple los requisitos y obligaciones establecidos en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía -LOUA-, y concretamente en su artículo 169.bis para la primera ocupación y utilización de nuevas edificaciones, en su redacción dada por el D-ley 2/2020, y el artículo de la Ordenanza municipal reguladora de la tramitación de licencias y régimen de declaraciones responsables y comunicaciones previas de actuaciones urbanísticas con relación a la edificación sita en, de esta localidad, con referencia catastral, para la que se obtuvo licencia urbanística de obra otorgada mediante con fecha, con n.º de expediente/....., conforme al proyecto técnico redactado por el Técnico, cumpliendo con las condiciones y medidas correctoras impuestas en la licencia urbanística de obra referida.

Descripción pormenorizada de la nueva edificación:



Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

SEGUNDO.- Que dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, adjuntando la siguiente documentación a la presente declaración responsable:

- Certificado acreditativo de la efectiva y completa finalización de las obras suscrito por técnico competente y visado por el Colegio profesional cuando así lo exija la normativa estatal.
- Declaración del mismo técnico sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente.
- Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora (Boletines de la instalación eléctrica o de abastecimiento, en su caso).
- Certificación, en caso de que sea necesaria, emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos, de la correcta ejecución de las acometidas de las redes de suministros.
- Fotografías del edificio objeto de la licencia de obra.
- Planos del estado final de las obras.
- Certificado conjunto de final de obras suscrito por técnico/s competentes/ y visado por el Colegio profesional cuando así lo exija la normativa estatal.
- Justificante de pago de la tasa por expedición de licencias urbanísticas (BOP Málaga n.º 265, de 21 de noviembre de 1989)
- Cualquier otra documentación acreditativa.

TERCERO.- La declaración responsable facultará para el uso para el que está previsto la edificación autorizada desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación requerida. Ello sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas al Ayuntamiento de Villanueva de Tapia.

CUARTO.- Que los datos y manifestaciones consignados en este escrito son ciertos y que el declarante es conocedor de que:

Ayuntamiento de Villanueva de Tapia



Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

- a) La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, así como así como la no presentación, ante la Administración competente, de la declaración responsable de la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado, la inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable, y el incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto, determinará el cese de la ocupación o utilización de la edificación desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.
- b) Que, en el supuesto de incurrir en alguno de los casos referidos, la resolución administrativa que declare tales circunstancias determinará el cese de la ocupación o utilización, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.
- c) Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.
- d) Conforme a la legislación básica en materia de suelo, en ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a los usos sin licencia.

En Villanueva de Tapia, a de de

El declarante,

Fdo.: _____

Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

Avda. Constitución, 50, Villanueva de Tapia. 29315 Málaga. Tfno. 952757007. Fax: 952750273



Ayuntamiento de Villanueva de Tapia

Protección de datos	
<input type="checkbox"/> He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
Responsable	Ayuntamiento de Vva. De Tapia
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
Destinatarios	Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario para cumplir con los fines enumerados anteriormente, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Además, la Entidad tiene contratada la herramienta GESTIONA con la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. que es el encargado del tratamiento de los datos según el contrato de encargo firmado entre las partes.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url https://villanuevadetapia.sedelectronica.es/privacy.1

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TAPIA